



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, brinde un informe en relación con el préstamo de 75 millones de dólares gestionado por la provincia de Santa Fe, destinado a financiar las obras de infraestructura en las ciudades de Santa Fe, Rosario y Rafaela para los Juegos ODESUR 2026.

El informe solicitado deberá incluir, pero no limitarse a, los siguientes puntos:

- a) Estado actual de la gestión del préstamo: el informe deberá incluir detalles sobre las condiciones, y términos del financiamiento a través del Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF), y los plazos estimados para la aprobación final;
- b) Especificar las acciones que se están tomando para garantizar una gestión financiera transparente y un control riguroso en la ejecución de los recursos. Nos gustaría saber qué mecanismos de auditoría interna y externa se están implementando, y cómo se asegura la rendición de cuentas;
- c) Proporcionar un cronograma detallado de las obras de infraestructura previstas para las tres ciudades (Santa Fe, Rosario y Rafaela). Específicamente, nos interesa conocer:
  - Qué avances se han realizado hasta la fecha.
  - Cuáles son los plazos previstos para la finalización de las obras.
  - Qué medidas se están tomando para asegurar que las obras se completen dentro de los tiempos establecidos, garantizando que las instalaciones deportivas y las villas para deportistas estén listas para el evento;



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Impacto previsto de las obras: Indicar cómo se espera que estas obras beneficien tanto a las comunidades locales como a los atletas y participantes. Además, sería de interés saber cómo se planifica el uso de estas instalaciones una vez concluidos los juegos;
  
- d) Detallar como se asegurará que las nuevas infraestructuras beneficien directamente a los clubes deportivos locales y a la comunidad en general tanto a corto como a largo plazo;
  
- e) Detallar los criterios que se están utilizando para garantizar que estas instalaciones no solo sirvan para los eventos de los Juegos ODESUR 2026, sino que también se integren adecuadamente en el tejido deportivo y social de las ciudades de Santa Fe, Rosario y Rafaela una vez finalizados los juegos;
  
- f) Específicamente, nos interesa conocer:  
El acceso de los clubes locales a las instalaciones:  
¿Qué medidas se tomando para asegurar que los clubes locales tengan acceso preferencial ó facilitado a estas nuevas instalaciones? Detallar si se planea algún esquema de cesión ó alquiler subsidiado para las organizaciones deportivas comunitarias;
  
- g) Beneficio a la comunidad en general: ¿Cómo se prevé que estas infraestructuras se utilicen para actividades recreativas y deportivas abiertas al público una vez concluidos los juegos? Detalle de cómo se está planificando garantizar el acceso de la comunidad a estos espacios, y si se contemplan iniciativas que promuevan la participación en actividades deportivas;
  
- h) Mantenimiento y sostenibilidad a largo plazo: ¿Qué planes se están considerando para el mantenimiento continuo de las instalaciones después



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de los Juegos ODESUR, y cómo se asegurará que sigan siendo un recurso activo para la comunidad y los clubes locales?

  
Analía Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE



## FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Los Juegos comenzaron por una iniciativa originada en Argentina en 1976 con el ideal de unir el deporte en el continente y difundir el ideal olímpico. Junto al proyecto de desarrollar los Juegos Sudamericanos, se fundó la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) ese mismo año.

En la XXXV Asamblea General Ordinaria de la Odesur, en la ciudad de Buenos Aires, se confirmó que Rosario fue designada sede de los Juegos Odesur, junto con Rafaela y Santa Fe, que se llevarán a cabo del 12 al 26 de septiembre del 2026. Y se han realizado anuncios públicos indicando que la inversión en este evento ascenderá a 90 millones de dólares.<sup>1</sup>

En el presente, se está gestionando un préstamo de 75 millones de dólares a través del Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF) y que representa una inversión significativa para financiar obras de infraestructura en Santa Fe, Rosario y Rafaela.

Dado el alto costo de estas inversiones, es importante contar con un informe y análisis detallado que justifique la viabilidad financiera, considerando el contexto económico actual y los desafíos de infraestructura que enfrenta la provincia.

Desde una perspectiva financiera, es fundamental evaluar si las proyecciones de ingresos generados por los Juegos ODESUR y sus externalidades económicas (como el aumento del turismo, la creación de empleo temporal, y la potenciación del sector servicios) serán suficientes no solo para cubrir los costos de las obras, sino también para garantizar un retorno económico que contribuya al desarrollo regional.

Por ello se solicita un desglose detallado de las estimaciones de recaudación previstas en comparación con el costo total de las obras, y si existe una estrategia para asegurar que los ingresos superen los gastos.

---

<sup>1</sup> [https://www.ellitoral.com/politica/juegos-odesur-santa-fe-rafaela-rosario-2026-presentacion-obras-inversion-maximiliano-pullaro-infraestructura\\_0\\_0h2CNmmDSW.html](https://www.ellitoral.com/politica/juegos-odesur-santa-fe-rafaela-rosario-2026-presentacion-obras-inversion-maximiliano-pullaro-infraestructura_0_0h2CNmmDSW.html)



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es importante destacar que el deporte, si bien es una herramienta de desarrollo social y comunitario, no debe comprometer recursos que podrían destinarse a otras prioridades provinciales, como la mejora de la infraestructura vial y otras obras públicas necesarias. Por ello, se requiere un análisis comparativo de cómo este tipo de financiamiento ha sido gestionado en proyectos anteriores de infraestructura deportiva versus proyectos de infraestructura crítica, como rutas o servicios públicos.

Es necesario, garantizar la transparencia en el uso de los fondos, la correcta ejecución de las obras y la legalidad en el proceso de financiamiento, con énfasis en los mecanismos de auditoría interna y externa que aseguren la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Este pedido de informe es esencial para asegurar que la inversión pública en infraestructura deportiva no solo cumpla con los objetivos de los Juegos ODESUR 2026, sino que también sea financieramente sostenible, socialmente responsable, y legalmente transparente.

Es por todos estos motivos Señora Presidente que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente pedido de informe,

  
Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE